

Solicita : participar en el proceso de
encargatura 2025.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE

Yo, Benita Cruz Mamani, identificado con
DNI 01206991, Docente del área de
Ciencia y Tecnología con Dirección en el Jr.
E. Gallegos 447 de esta ciudad de Ilave
recurso a su digna autoridad para
manifestar lo siguiente:

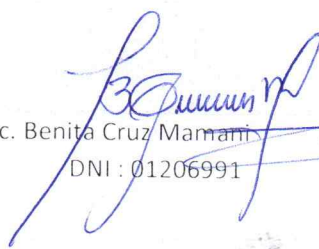
Que, teniendo conocimiento del proceso
de encargaturas 2025, solicito a su digna autoridad participar en la plaza **de coordinador
pedagógico** de la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen. de la
ciudad de Ilave. para lo cual adjunto los requisitos señalados.

- DNI
- DECLARACION JURADA
- TITULO : LICENCIADO EN EDUCACION

Por lo expuesto:

Ruego a usted Sr. Director acceder a mi petición por ser justa y legal

Ilave, 2 de octubre de 2024.


Lic. Benita Cruz Mamani
DNI : 01206991

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI **CUI 01206991-5**

Primer Apellido
CRUZ

Segundo Apellido
MAMANI

Pre Nombres
BENITA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
20 10 1962 20101

Sexo Estado Civil
F S

Fecha Inscripción
07 12 2000

Fecha Emisión
09 09 2021

Fecha Caducidad
09 09 2029





"ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, Benita Cruz Mamani Identificado con
Nº de DNI identificado (a) con DNI N° 01206991 y con
domicilio en el Jr. E. Gallegos - N° 447 - Ilave

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:
becruma.2010@gmail.com

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.
En Ilave a los 2 días de octubre del 20 24

.....
FIRMA: 





A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Benita Cruz Mamani

Por cuanto: Don

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ciencias de la Educación

Título de:

Licenciada en Educación

Especialidad: **Químico-Biológicas**

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión **Extraordinaria** de
Consejo Universitario del **01 de Febrero** de **1993**

Por tanto: se le expide el presente **Título** para que se le
reconozca como tal.

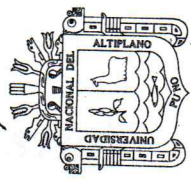
Dado y firmado en Puno, a los **05** días del mes de **Febrero** de **1993**

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



INVESTIGACION



SECRETOR ACADEMICO

[Signature]
DECANO DE FACULTAD

REGISTRADO A FOJAS: 246

DEL TOMO: V

IMP. OFST. - C.A. - P. 6-1

Registro de Título Profesional

de el No 3919-93 T-HC EDUC-UNA, en el Libro

V Folio No 246 de Registro de Títulos, se
para el Título Profesional de LICENCIADA EN EDUCACION - ESPECIALIDAD QUIMICA-BIOLOGICAS

Conferido por la Facultad de CIENCIAS DE LA

EDUCACION

de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, a don:

BENITA CRUZ MAMANI

Aprobado en Consejo de Facultad con fecha 22.01.93

y ratificado por Consejo Universitario en sesión EXTRAORDINARIA

del 1 de FEBRERO de 1993

y de conformidad a la Resolución Rectoral No. 152-93-R-UNA

Puno, 5 de FEBRERO de 1993

[Firma]

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO

EL PRESENTE TITULO OTORGADO A DON

BENITA CRUZ MAMANI

CON L.E. N° 01206991 QUEDA INSCRITO EN EL

REGISTRO DE DESARROLLO CON EL N° 03802-R-PSREP

RESOLUCION N° 140-PSREP

PUNO, 93-09-23



[Firma]
M. Pineda Guadalupe, Directora
Sub Regional de Educación de Puno



Prof. Jesús Figueroa Díaz
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
MISION SUB REGIONAL DE EDUCACION PUNO



PROF. RAUL M. CASTILLO GARCIA
Director Sub-Regional de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

"Enrique Guzmán y Valle"

"Alma Máter del Magisterio Nacional"

ESCUELA DE POSGRADO

Diploma Promocional

Otorgado a:..... **CRUZ MAMANI, Benita**.....,

integrante de la Promoción (2011-2012) "Dr. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO", de la Sección de MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, con mención en GESTIÓN EDUCACIONAL.

La Molina, diciembre 2012



Dra. Irma Reyes Blacido
Coordinadora



Dr. Juan Tutuy Aspansa
Director de la Escuela de Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"
Oficina Central de Registro y Servicios Académicos



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

2015-1115M

El Director(a) de la Oficina Central de Registro y Servicios Académicos:

Lic. EDILBERTO M. ASENCIOS FALCON

CERTIFICA: Que, don(ña) BENITA CRUZ MAMANI (20112999)

ESCUELA DE POSTGRADO-MAESTRIA
MENCIÓN: GESTION EDUCACIONAL

REGIMEN: REGULAR

Aprobó las asignaturas que a continuación se indican, y obtuvo las calificaciones siguientes:

ASIGNATURAS	CR	NOTA	CICLO
PRIMER CICLO			
TEORIA DE LA EDUCACION CONTEMPORANEA	04	DIECISIETE	2011I
SEMINARIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA	04	DIECIOCHO	2011I
EPISTEMOLOGIA	04	DIECISIETE	2011I
LIDERAZGO EDUCATIVO	04	QUINCE	2011I
SEGUNDO CICLO			
PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION PERUANA	04	DIECISIETE	2011II
SEMINARIO TALLER DE TESIS I	04	DIECIOCHO	2011II
ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION CIENTIFICA	04	QUINCE	2011II
FINANZAS Y CONTABILIDAD PUBLICA	04	DIECISIETE	2011II
TERCER CICLO			
DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	04	DIECISIETE	2012I
SEMINARIO TALLER DE TESIS II	04	CATORCE	2012I
INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION	04	DIECIOCHO	2012I
RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA	04	DIECISIETE	2012I
CUARTO CICLO			
GERENCIA EDUCACIONAL	04	DIECIOCHO	2012II
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	04	CATORCE	2012II
SEMINARIO TALLER DE TESIS III.	08	DIECIOCHO	2012II
PROMEDIO PONDERADO	: 16.75		
TOTAL CREDITOS	: 64		



UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA

En nombre de la Nación

Confiere a Don (ña):

BENITA CRUZ MAMANI

de la Facultad de Educación

el Título de Segunda Especialidad Profesional en

Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico

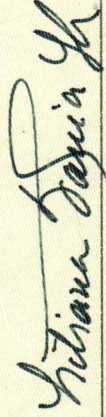
Obtenido con fecha 02 de enero de 2019 al haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Por lo tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 03 de enero de 2019.



Carlos Mejandro Mejía Bejarano
Rector (e)



Liliana Mónica Sarria Hernández
Decana



Silvana Angélica Franco Napuri
Secretario General



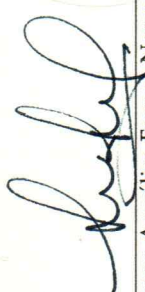
OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS



Tipo de Documento de Identidad	DNI	Número	01206991
Nro. De Diploma	011881	Libro	III
Registro	0552	Folio	0184

Código de la Universidad	057			
Abreviatura de Grado/Título	S			
Grado/Título Obtenido por	Trabajo Académico			
Modalidad de Estudios	P			
Resolución de Rectorado	001-2019/TSE	Fecha de Resolución	02/01/2019	
Tipo de Emisión	O	Fecha de Duplicado	----	
Reválida	País	----		
	Universidad	----		
	Denominación del Grado	----		

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
SAN IGNACIO DE LOYOLA QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE ESTE
DIPLOMA.


Silvana Angélica Franco Napurí
Secretario General
Universidad San Ignacio de Loyola

Nº 011881



La Escuela de Posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola

Confiere el presente diploma a:

BENITA CRUZ MAMANI

Por haber concluido y aprobado el:

"DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR"

Realizado desde el 06 de junio de 2016 al 16 de julio de 2017 con una duración de 386 horas académicas de clase.

La Molina, Julio de 2017.



Victoria Jimenez Chumacero
Coordinadora General
Programa de Diplomado en Gestión Escolar
Escuela de Posgrado
Universidad San Ignacio de Loyola



José Veliz Palomino
Director Académico
Escuela de Posgrado
Universidad San Ignacio de Loyola



DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR

MÓDULOS	CRÉDITOS
MÓDULO INTRODUCTORIO	04
DIRECCIÓN ESCOLAR	06
PLANIFICACIÓN ESCOLAR	06
PARTICIPACIÓN Y CLIMA INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EFECTIVA	06
TRABAJO ACADÉMICO 1	02
TOTAL CRÉDITOS	24

REGISTRO DIPLOMAS – EPG – USIL
DIPLOMA N° 00255
FECHA: 20/07/2017